



NOTA DE PRENSA-CCIT-CR

EN COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Informan avances en digitalización del patrimonio cultural

En la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, presidida por el congresista Alfredo Pariona (Bancada Socialista), se presentó David Fernando de Lambarri Samanez, director del Programa Sectorial IV de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura, quien expuso los avances en la implementación del Sistema Integrado Digital del Patrimonio Cultural de la Nación.

Este sistema, que estará disponible para el público en general, permitirá consultar información sobre la conservación y preservación de los monumentos declarados patrimonio cultural de la Nación.

“La población podrá acceder a cualquier información relacionada con el patrimonio cultural del país. Este es un gran avance, ya que actualmente no existe otro país en Latinoamérica que cuente con un sistema integrado de información de esta naturaleza”, afirmó De Lambarri.

Asimismo, el funcionario anunció la creación de un centro de registro del patrimonio cultural, equipado con tecnología de punta para la documentación y gestión de bienes culturales. Por su parte, el congresista Carlos Zeballos Madariaga (Bloque Democrático Popular) destacó la importancia de que esta información sea integrada en plataformas con inteligencia artificial, y expresó su preocupación por el abandono de diversos activos culturales en la región de Puno.

“En Puno tenemos alrededor de dos mil activos culturales, incluyendo manifestaciones de cultura viva, religiosidad y patrimonio arqueológico, muchos de los cuales están en el olvido y ni siquiera han sido registrados adecuadamente”, señaló el parlamentario.

En la misma sesión, el director ejecutivo del Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), Alain Dongo Quintana, informó sobre la expansión de la red de banda ancha a nivel nacional. Detalló que actualmente se manejan 26 proyectos en distintas etapas: 11 en operación, 8 en ejecución, 4 viables y 3 en formulación.



“Estamos beneficiando a 10,902 centros poblados y 7,433 instituciones públicas con acceso a internet de alta velocidad”, indicó.

Por otro lado, el congresista Amércio Gonza sustentó el Proyecto de Ley N.º 10590/2024-CR, que propone establecer la obligatoriedad de transferencia tecnológica al Estado peruano por parte de las empresas concesionarias. La iniciativa busca fortalecer la capacidad científica y tecnológica del país con miras a impulsar su industrialización.

La propuesta establece que, como parte de los procesos de licitación, las empresas deberán presentar un plan de transferencia tecnológica que incluya: Descripción de las tecnologías a transferir, cronograma de implementación, mecanismos de transferencia, así como indicadores de cumplimiento.

Finalmente, la comisión acordó inhibirse de dictaminar el Proyecto de Ley N.º 10281/2024-CR por no tener competencia en la materia.

Lima, 19 de mayo del 2025